

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito. A los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle República del Salvador N.36-10 y Suecia del cantón Quito, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A.**, con la asistencia de la señora Murillo Guerra Sandra Estefanía, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa propietario de doscientas acciones y el señor Murillo Venegas José Roberto es propietario de ochocientas acciones, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad de Capital Suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en MIL acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente y único punto:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Preside la junta el señor Murillo Venegas José Roberto en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Murillo Guerra Sandra Estefanía en calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena de inicio a la sesión y tratar los puntos propuestos.

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra el señor Murillo Venegas José Roberto presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018.

Murillo Guerra Sandra Estefanía, en calidad de Gerente General de **MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A.** manifiesta que la compañía no ha tenido actividades económicas según consta en los estados financieros presentados y en el informe presentado en esta junta.

La Secretaria de la Junta quien es el Gerente General y el accionista Sra. Murillo Guerra Sandra Estefanía propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

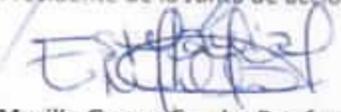
- a. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del secretario que certifica:



Murillo Venegas José Roberto

Presidente de la Junta de accionistas y accionista



Murillo Guerra Sandra Estefanía

Secretaria de la junta de accionistas, Gerente General y accionista

LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A.CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018 A LAS 12H00.

Murillo Venegas José Roberto propietario de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas.

Murillo Guerra Sandra Estefanía Propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas

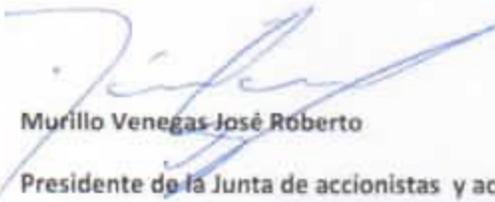
El capital social de la compañía es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Quito, 24 de marzo de 2019



Murillo Guerra Sandra Estefanía

Secretaria de la Junta de accionistas, Gerente General, accionista



Murillo Venegas José Roberto

Presidente de la Junta de accionistas y accionista

Para el expediente de actas:

El contenido del acta es el mismo al final debe certificar el secretario de la siguiente manera:

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la junta de accionistas un receso para la elaboración del acta correspondiente, y una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, para lo cual la suscriben en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las doce horas treinta del mismo día de su celebración .f) **Murillo Venegas José Roberto** - Presidente de la Junta de accionistas y accionista. f) **Murillo Guerra Sandra Estefanía** – Secretario de la junta de accionistas, Gerente General y accionista – CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original y que consta en el libro de actas de Juntas Generales de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito, 20 de marzo de 2019.



Murillo Guerra Sandra Estefanía

Secretaria